



Asociación Argentina de Derecho Constitucional

Buenos Aires, 30 de octubre de 2008.

Estimados Profesores y Profesoras:

Tengo el agrado de saludarles para comunicarles que el pasado viernes 24 de octubre entre las 11 y las 18 horas, en la sede de la Universidad de San Andrés, en Punta Chica, tuvo lugar el Coloquio sobre Enseñanza del Derecho Constitucional, que permitió mantener un amplio y distendido debate sobre la actual ubicación del Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho, así como sus contenidos y metodología de la enseñanza.

Les informamos que nuestra Vicepresidente, la Dra. Susana Cayuso, se encuentra confeccionando una síntesis de lo tratado en la referida reunión que será publicada próximamente en el diario "La Ley". Asimismo, procuraremos reproducirlo en la página web de la Asociación.

La perspectiva central del debate estuvo centrada en la recuperación de la Democracia, ocurrida hace 25 años desde la fecha de esta carta y que conmemoramos profundizando en la importancia del constitucionalismo como soporte indiscutido del Estado Democrático de Derecho.

Con frecuencia los profesores en las Facultades de Derecho suelen decir que su materia es la más importante. En nuestro caso, la gran diferencia es que ello está expresamente dicho en el artículo 31 de la Constitución, de allí la ineludible necesidad de insistir en nuestra importancia.

La práctica ininterrumpida de veinticinco años de democracia nos ha dado también un Derecho Constitucional más operativo y menos axiológico que el que antes se invocaba por razones de validez y vigencia.

De allí surge también la preocupación que tenemos en la Asociación por participar de los debates actuales, colocándonos a la vanguardia de los problemas, como lo hicimos el jueves 2 de octubre, al debatir la coparticipación federal en el Senado de la Nación y como lo hicimos debatiendo las nuevas constituciones de La Rioja y Entre Ríos, prácticamente en el mismo momento en que fueron juradas.

La AADC es Miembro Integrante de la Asociación Internacional de Derecho Constitucional y del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional

**Av. Santa Fe 1145 (Sociedad Científica Argentina) - C1059 ABF
Buenos Aires - República Argentina
www.aadconst.org / www.ccnn.org.ar**



Asociación Argentina de Derecho Constitucional

Con esa perspectiva estamos también preparando el próximo “Encuentro de Profesores de Derecho Constitucional” que será el año próximo en San Miguel de Tucumán en los días 27, 28 y 29 de agosto, oportunidad en que rendiremos homenaje a Juan Bautista Alberdi y debatiremos los grandes temas constitucionales pendientes frente al Bicentenario de la Revolución de Mayo.

En fecha muy próxima, los días 6, 7 y 8 de noviembre, y como es ya tradicional, tendrá lugar el “Congreso de Jóvenes Constitucionalistas” que se hará en la ciudad de Mar del Plata.

Mientras tanto, esperamos la pronta aparición del número 200 de nuestra revista, que constituirá un número especial de homenaje y del libro “Poder Legislativo” que coeditamos con la Fundación Konrad Adenauer y esperamos presentar en el Congreso de la Nación antes de fin de año.

Los invito a mantenernos en contacto a través de la página web www.aadconst.org.

Reciban mis más cordiales y atentos saludos.

Alberto Ricardo Dalla Via

La AADC es Miembro Integrante de la Asociación Internacional de Derecho Constitucional y del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional

**Av. Santa Fe 1145 (Sociedad Científica Argentina) - C1059 ABF
Buenos Aires - República Argentina
www.aadconst.org / www.ccnn.org.ar**